FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA
NIT: 901540973-6

Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo (Cundinamarca) 20 de septiembre de 2022

ASUNTO: Reevaluación Jurídica del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 171-DGSM–EJCDMTOL-2022 CUYO OBJETO ES EL: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE DOTACION CIVIL (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DEL DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA, PARA LA VIGENCIA 2022.

AL: Señora Mayor
MONICA LORENA RODRIGUEZ
Gerente de Proyecto (E)

Comedidamente me permito enviar a la señora Gerente de Proyecto, evaluación Jurídica del proceso de Mínima Cuantía **N° 171-DGSM-EJC-DMTOL-2022; c**onvocada por el MDNEJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO TOLEMAIDA, para **"**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE DOTACION CIVIL (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DEL DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA, PARA LA VIGENCIA 2022."

De acuerdo a lo anterior para el proceso en mención se presentó el siguiente oferente;

OFERENTES
INTERSUMINISTROS SAS

DOCUMENTOS JURÍDICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN

REQUISITO JURIDICOS		**OFERENTES**	**OBSERVACION**
		INTERSUMINISTROS SAS	
Documentos de contenido jurídico objeto de verificación	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el formulario Nº. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será suscrita por el proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura deberá ser suscrita por el representante legal debidamente facultado. (Formulario que deberá ser publicado junto con la oferta en la Plataforma Transaccional del SECOP II).	CUMPLE	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	

	2.2.2.1 Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio. Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo par a la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos: a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, expedido dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.		
	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	
	DEBE ANEXAR COPIA DE LA CEDULA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA.		
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	NO CUMPLE	No presenta planilla de pago ultimo mes
	Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 reglamentado por el Decreto 1828 de 2013). El oferente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del oferente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique que se encuentra al día en el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social y Riesgos Laborales (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y		
	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCALES CONTRALORÍA	CUMPLE	
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	CUMPLE	
	VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)	CUMPLE	
	El comité Juridico Evaluador verificara en el Registro Único Social y Empresarial (RUES) de la Cámara de Comercio lo concerniente al registro mercantil, Registro Único de Proponentes (RUP) el estado actual del registro mercantil teniendo en cuenta que este es una fuente para la consultas de multas y sanciones de proponentes e inhabilidades, impedimentos y prohibiciones del registro mercantil.		
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	CUMPLE	
	FORMULARIO No.3. “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”	CUMPLE	
	Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que se hará en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta		

	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No 6. "PACTO DE INTEGRIDAD".	CUMPLE	
	EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR EL FORMULARIO QUE INCORPORA EL PACTO DE INTEGRIDAD DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.		
	DILIGENCIAMIENTO DEL COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE	
	En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Constitución Política de Colombia, Arts. 6, 74 y 217; Ley 599 de 2000, Código Penal, Arts. 194, 196, 197, 269A, 269B, 269C. 269D, 269F, 269H, 418, 419, 420, 431 y 463; Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único, Art. 53; Ley 1712 de 2014, de Transparencia y del Derecho de acceso a la información pública nacional, Arts. 2, 4, 6 (c, d), 18 y 19; Ley 1621 de 2013, de Inteligencia y Contrainteligencia, Arts. 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 40; Ley 1266 de 2008 Habeas Data. Arts. 2 y 4(f, g); Ley 1581 de 2012, de Protección de Datos Personales Arts. 2 (b, c) y 4 (g, h); Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo, Arts. 3(8) y 5(2,3); Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, Arts. 4, 14, 16, 27, 28 y 30; Ley 1219 de 2008, Régimen de Contratación con cargo a Gastos Reservados, Art. 4. (3); Decreto 857 de 2014 Reglamentario Ley de Inteligencia, Arts. 5, 6, 10, 11, 12, 13 y 14, el oferente deberá presentar junto con su oferta un documento bajo la gravedad de juramento que incorpore el compromiso de confidencialidad, teniendo en cuenta que por el objeto del contrato se tiene acceso a la información de la fuerza. Dicho documento estará anexo en la Invitación pública para ser diligenciado		
	VERIFICACIÓN DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, SEGÚN LA LEY 1801 DE 2016 (CODIGO DE POLICIA)	CUMPLE	
	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	CUMPLE	
	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	NO CUMPLE	
	El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades. No podrán participar en el presente proceso, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia.		
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No.13 ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS	NO CUMPLE	
	Se diligenciará conforme al modelo contenido en la invitación publica y será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.		
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO.	CUMPLE	
	Se diligenciará conforme al modelo contenido en la invitación publica de acuerdo a la Resolución No.4130 del 16 de junio de 2022 y será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.		

Registro Mercantil

Numero de Matricula	992644
Último Año Renovado	2022
Fecha de Renovacion	20220329
Fecha de Matricula	20170731
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20220329

RESULTADO DE LA EVALUACION JURIDICA EFECTUADA A LA FIRMA OFERENTE.

Una vez verificada la documentación allegada por **INTERSUMINISTROS SAS,** debe subsanar la documentación requerida, para continuar dentro del proceso de la referencia.

ATENTAMENTE;

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
P.S. ANGELA TATIANA OCHOA DIAZ
Comité Jurídico Evaluador